



Fragmentos tomados de las lecturas del libro Fundamentos de Administración de los autores Sergio Hernández y Rodríguez y Nicolás Ballesteros Inda, editorial McGraw-Hill, México 1995, pp.54-72

LOS ADMINISTRADORES EN ROMA: MANDATARIOS O GESTORES

El antecedente del administrador profesional con autoridad legalmente conferida («gestor») se desprende del mandato romano. El mandato era un contrato por el que una persona, el mandante, encargaba a otra persona, el mandatario, que realizara determinado acto por cuenta e interés del primero. Esta definición se conserva hasta nuestros días en el Código Civil.

Así, a través de ésta institución, un capitán de navío gozaba de todo el poder del dueño para ejercer autoridad entre los subordinados y los representaba mercantilmente en la travesía.

En efecto, el concepto de Administración vinculado al del mandato, independientemente de las interpretaciones etimológicas, entraña delegación de poder y subordinado al hecho y las finalidades que le dieron origen. Ulpiano, jurista romano, sabiamente acuñó el siguiente principio: «Verum procuratorem accipere debemus eum, cui mandatum est vel specialiter, vel cui omnium negotiorum administratio mandata est». Es decir, «Debemos tener por verdadero *procurador* a aquél a quien se dio mandato especial o a quien se le encomendó la administración de todos los negocios» (Upiano: Lib XLVI, Tit., III, Leg 12.)

Los romanos usaron indistintamente:

Mandato (de *mandatum*): encargo, comisión, mandamiento, orden. Viene del verbo *Mandare*: mandar, encargar, ordenar, dar orden, encargo o comisión.





Administración: esta palabra se compone de: Ad: hacia, en sentido de movimiento, y Ministrare: servir, gobernar, regir, manejar, cuidar los negocios o intereses públicos o particulares, propios o ajenos.

Gestión (de gestio, onis): administración–procuración.

Procuración (de procuratio, onis, que viene del verbo Procurare): administrar, procurar, manejar, cuidar, tener el cargo, el gobierno.

Las definiciones anteriores revelan que los romanos tuvieron un gran conocimiento del fenómeno administrativo, inspirando a los teóricos de Administración Pública y Privada.

ETAPAS HISTÓRICAS

La organización administrativa de los romanos se puede dividir en tres etapas que corresponden a momentos históricos de Roma:

La Monarquía, que abarca desde la fundación de Roma, según la leyenda en el año 753, hasta el 510 a. de C.

La República, que va del año 510 a. de C. Hasta el año 31

El Imperio, que se divide en dos épocas:

El Principado, del año 31 hasta el 234, y

La Autocracia, que abarca los últimos años del Imperio de Occidente, es decir, hasta el año 476, y los 1000 años de Oriente que termina con la caída de Constantinopla en 1453.

LA MONARQUÍA

Según la tradición, Roma nace el 21 de abril del año 753 a. de C., como producto de la fusión de los latinos, etruscos y sabinos. Se organizaron bajo el





sistema monárquico. Su estructura político-administrativa se puede representar en esta forma...

Patricios. La base del sistema monárquico romano de ésta época, descansaba en los patricios: ciudadanos aristócratas y de linaje.

Gentes. Eran estos el órgano representativo de los patricios, compuesto de unos diez de ellos, regularmente de la misma familia. Tenían facultades para nombrar a los representantes de la Curia.

Curia, o Comicios de Curias era un cuerpo formado por representantes de las Gentes. Tenía facultades para controlar y limitar la autoridad del rey en decisiones trascendentes. Nombraba algunas veces a los miembros del Senado, porque casi siempre lo hacia el monarca.

Senado. Los representantes designados por la Curia o por el monarca formaban el Senado, integrado por aristócratas. (Senis, significa en latín anciano.) Nombraba al monarca y lo asesoraba en sus principales decisiones, con facultades para ratificar o vetar los nombramientos de los jefes militares, jueces y sacerdotes.

Monarca. Era el gobernante, vitalicio a cargo de lo administrativo, lo religioso, y militar. Delegaba su autoridad en los ediles, prestores, cuestores y tribunos militares.

Los ediles eran funcionarios públicos responsables del orden en las calles y los mercados.

Prestores se encargaban de administrar la justicia civil.

Los cuestores administraban los impuestos y finanzas públicas; en algún tiempo intervinieron en la justicia penal.





Los tribunos militares fueron conocidos como Coroneles, jefes de 1000 soldados. Al principio eran tres porque cada legión contaba de 3000. Después llegaron a seis.

LA REPÚBLICA

Esta etapa se caracterizó por un proceso democratizador, producto de la lucha entre plebeyos y patricios. Los primeros lograron derechos e igualdad para ocupar puestos administrativos e inclusive del Senado. Se establece el «plebiscito» como forma de participación de la plebe en las decisiones importantes del gobierno, limitándose así el poder de la Plutocracia. La estructura administrativa fue reorganizada. El cargo de Senadores redujo a cinco años de duración, pudiendo un senador ser destituido por la censura, órgano que se formó para tal efecto. La censura también tuvo la función de nombrar Senadores, en un principio, por voto público. Este sistema se modificó por el voto secreto, para evitar que los censores se lo vendieran.

EL IMPERIO

Augusto reorganiza el Estado romano, otorga a los cónsules funciones menores y gobierna junto con el Senado, al que controla habitualmente. Durante esta etapa se eclipsan los comicios y plebiscitos, y poco a poco Augusto centraliza el poder.

Se reorganizan las funciones y la división territorial, a través de provincias con cierta autonomía; los procónsules ya no son cambiados anualmente sino a criterio del emperador. La economía florece, lo que provoca una expansión mayor del imperio al norte de Europa, en Oriente y en África.





Con los años surge en el imperio una aristocracia burocrática, bien pagada, terrateniente y no sólo compuesta de romanos, sino de provincianos, que abusó y explotó no sólo al esclavo sino también al siervo. Esta aristocracia local constituye el origen más remoto del feudalismo de la Edad Media.

La época del principado es seguida por la de una autocracia con la que se desencadena la decadencia del Imperio. Los abusos de la aristocracia ocasionaron luchas por la emancipación; el Cristianismo no participó en la vida pública y se negó a rendir culto al emperador.

Una casta militar tomó fuerza e hizo de los emperadores títeres de los intereses de la clase dominante, sin lograr reorganizar el Estado.

Surgen así el hambre y el bandolerismo. Se aumenta la carga fiscal para sostener la estructura administrativa del Imperio por no corresponder la producción con el gasto público.

El siglo III concluye con la asociación al trono de Diocleciano, quien logra someter al ejército y descentralizar el poder político provincial.

Teodosio I el Grande, Divide el Imperio entre sus dos hijo: Honorio recibe Occidente y Arcado en Oriente.

Ante la presión de los Vándalos, la división interna, la corrupción y la desorganización, un siglo más tarde en 476, termina el Imperio de Occidente. Le sigue, durante un siglo, el de oriente o Bizantino, con su capital en Constantinopla. La caída es ésta en 1453, marca el fin del Imperio Romano de Oriente...





EL PERÍODO MEDIEVAL

Después de la caída de Roma, la Humanidad vive un retroceso económico. Esta época fue dominada por dos instituciones:

El sistema feudal

Caracterizado fundamentalmente por su estructura cerrada de señores y siervos y que se refleja en las concepciones sobre el comercio que es muy incipiente porque sólo podía atender a los mercados locales.

La Iglesia

Impuso sus valores en el orden social y religioso, identificando al sistema eclesiástico con el Estado. En el campo comercial se impusieron criterios muy severos, pues la actividad de los mercaderes se consideraba como una actividad vergonzosa e ilícita. La usura fue considerada como un robo. El valor fundamental de este período radicaba en la salvación del alma, objetivo que se desprendía del principio de que el hombre fue puesto en la tierra durante un período en el que su primer afán debería ser prepararse para la eternidad. Estos valores conformaron el sistema económico medieval.

En la última parte del Medioevo dos fechas importantes se introducen en la escala de valores:

Primero. Se desarrolla una creciente actividad comercial en los estados italianos, por un incremento en las actividades de los gremios de artesanos. Se da, al mismo tiempo, un creciente intercambio comercial de productos entre los Estados.

LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

Tenemos pues, que estas cinco fuerzas fundamentales:





La concepción judía de la riqueza

La ética protestante

Las doctrinas de los economistas clásicos

El darwinismo social

El desarrollo de la tecnología

Favorecieron e impulsaron tanto la Revolución Industrial como la gran acumulación de la riqueza que ésta produjo

La Revolución Industrial ha sido el punto de transición entre el modo de producción feudal por un lado y las relaciones de producción capitalista.